



la revista

información municipal | marzo - abril 2013

08

MUNICIPIO G Un LUGAR PARA VIVIR

Camino Castro 730 | Tel.: 1950 7925

////Foto de tapa: Paola Satragno

Publicación municipal | Distribución gratuita



SUMARIO 08



MUNICIPIO G

Cno. Castro 730
Tel: 1950 7925 | Fax.: 2308 2069

HORARIO

Lun a Vie | 10 a 17 hs.

ALCALDE

Gastón Silva

CONCEJALES

Antonio Correa
Daniel Abreu
Carlos Borges
Manon Berrueta

CONCEJALES SUPLENTES

Antonio Pereyra
Damián Rosas
Fernando Sosa
Inés Perrone
Javier Macedo
Julio Silvera
Mabel Lamadrid
Miriam Silva
Miguel Esteves
Wilson Dutra

LÍMITES

Arroyo Miguelete
Carlos M. de Pena
Camino Lecocq
Camino del Fortín
Camino Tomkinson
Camino de la Granja
Camino Luis E. Pérez
Camino de los Camalotes
Av. De los Deportes
Arroyo Melilla
Arroyo Las Piedras
límite departamental

DIRECTORA COORDINADORA

T/A María Cristina García

SECRETARIO

Federico Silva

MAIL

municipiog@imm.gub.uy
municipiog@gmail.com

WEB

www.municipiog.montevideo.com.uy
www.facebook.com/municipiog

CENTRO COMUNAL ZONAL 12

Plaza Vidiella 5628
Tel: 1950 7012 | 1950 7490
Fax: 2320 5270

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Director: Martín Pazdur
Coordinación: Marcela Camejo
Mabel Vilas

CENTRO COMUNAL ZONAL 13

Av. Sayago 1163
Tel: 1950 7013
Fax: 2357 2198

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Directora: Ana Saravia
Coordinador: Téc. Pablo Martínez

Editorial



03

Asambleas previas



04
05

Dengue



06

Nuevas Autoridades



08

Carnaval



10
11

Corredor Garzón



12
13

Lugares con historia



14
15

Nueva reglamentación



18

Unidad de Comunicación del Municipio G: Lic. Alejandro Díaz, Lic. Andrés Uturbey, Paola Satragno, Mathías Domínguez, Martín Guarino, José Luis Camacho. Becarios: Camila Cardoso, Gonzalo Peralta y Ana Laura Próspero.

Consejo Editor: Alcalde Gastón Silva, Lic. Alejandro Díaz, Lic. Andrés Uturbey, Ana María Yorío, Becarios: Camila Cardoso, Gonzalo Peralta y Ana Laura Próspero

Diseño y Diagramación: Mathías Domínguez

El consejo editor no se hace responsable de las opiniones vertidas por los entrevistados ni en los artículos firmados.

Está permitida la reproducción citando la fuente, tanto en textos, diseños y fotografías.

Dirección: Municipio G Camino Castro 730 (sub suelo)

Contactos: Tel 1950 7927 - Correo Electrónico: municipiog@imm.gub.uy o municipiog@gmail.com

También nos podes encontrar en www.municipiog.montevideo.gub.uy y en facebook: www.facebook.com/municipiog

Tiraje 10.000 ejemplares | Imprime: Imprimex S.A.



Fotografía: Martín Guarino

Nota: Concejal Municipal Antonio Correa

Podemos decir que en Montevideo se empezó a hablar de Cabildos hace más de 200 años, cuando la Corona Española debía materializar su presencia en un edificio central, que albergara el poder político. En un principio fue el primer lugar en el que los criollos (hijos de españoles nacidos en América) pudieron ejercer responsabilidades institucionales, cumpliendo un papel fundamental en cuanto a la toma de decisiones en los temas específicos de la ciudad.

Era la primera vez que personas que no eran europeas entraban en la escena político-institucional de la época, ejerciendo un derecho que antes no tenían. Este 2013 nos vuelve a convocar en torno a los Cabildos. Una instancia creada en el marco del Tercer Nivel de Gobierno, en este caso, nuestro municipio.

Hoy en día el término se usa en el sentido de la discusión fructífera, el intercambio y la toma de decisiones. Pero lejos estamos de aquella concepción de otorgar espacios, por lo contrario, asistimos a una etapa en la que se ha redimensionado el ámbito.

Participar del Cabildo es participar de un lugar de escucha, de propuesta, de rendición de cuentas. Un lugar en el que todos los vecinos deben estar.

Una de las primeras tareas para lograr la participación de la gente es, precisamente, crear los espacios apropiados para ello.

Solo parados en el presente y evaluando lo sucedido es que podemos seguir caminando con espíritu crítico, reflexivo y propositivo. Solo haciendo valoraciones que nos permitan construir es que vamos a poder elevar la mira para ver más allá de lo cotidiano.

La participación real solo se da en el debate, en la continuidad del trabajo diario y en el ida y vuelta entre todos. Tenemos ante nosotros una instancia de participación legítima por excelencia.

Hagamos de estos Cabildos un encuentro fraterno, constructor de futuro y propulsor de ideas, teniendo claro que no hay Democracia sin ámbitos adecuados para la participación.

Nuestro horizonte sigue siendo la construcción de un proyecto social en el que la sociedad civil, y especialmente los sectores populares, tengan un papel protagónico.



ASAMBLEAS PREVIAS AL CABILDO 2013

Durante el mes de marzo, se desarrollaron instancias de consulta a los vecinos, para preparar el próximo cabildo abierto. Las mismas fueron convocadas por los Concejos Vecinales Zonales y el municipio.

El objetivo de éstas fue acercar a los vecinos y vecinas toda la información necesaria sobre la gestión municipal, para que sirviera como insumo de trabajo. También estas reuniones son el vehículo para conocer las necesidades, demandas e intereses locales.

Una vez finalizado el proceso y recibida toda la información producida por los vecinos y vecinas, los equipos técnicos la ordenaron para su presentación en el cabildo.

Es importante señalar que en estas asambleas, los vecinos abordan las distintas temáticas del quehacer municipal y designan a un representante, quien será el encargado de presentar el resultado del trabajo de todos los vecinos y vecinas, en el Tercer Cabildo Abierto del Municipio G, que se desarrollará el viernes 12 de abril a las 20 horas, en la Parroquia de Colón, Av. Garzón 2024.

Los Concejos Vecinales y el Municipio, convocaron a los vecinos a participar de la discusión, y para ello se tomo como eje central, el Plan de Desarrollo Municipal.

Los intervinientes trabajaron las temáticas de: Accesibilidad, tránsito y transporte – Limpieza, espacios públicos, vialidad y alumbrado – Medio ambiente, saneamiento, vivienda y desarrollo territorial – Desarrollo económico, productivo y turístico – Participación ciudadana y comunicación – Desarrollo e integración social, cultura, deporte, recreación y salud.

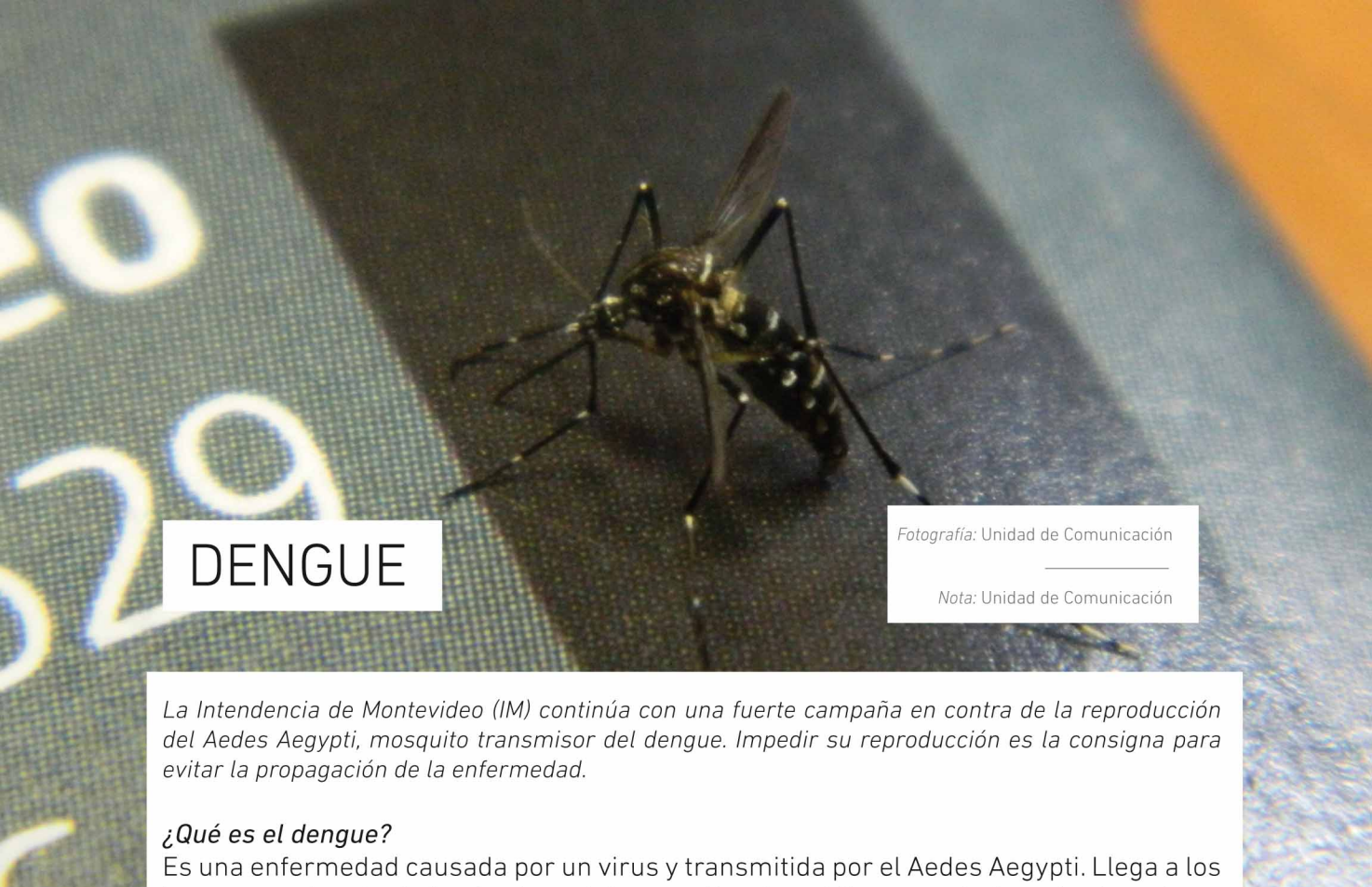
Los grupos contaron con la presencia de un coordinador, los aportes fueron registrados en un cuadro de doble entrada, contemplando lo referente a demandas o propuestas y por otro lado si las mismas son de competencia municipal o departamental.

fin del artículo

Fotografía: Lic. Andrés Uturbey

Nota: Lic. Alejandro Díaz





DENGUE

Fotografía: Unidad de Comunicación

Nota: Unidad de Comunicación

La Intendencia de Montevideo (IM) continúa con una fuerte campaña en contra de la reproducción del Aedes Aegypti, mosquito transmisor del dengue. Impedir su reproducción es la consigna para evitar la propagación de la enfermedad.

¿Qué es el dengue?

Es una enfermedad causada por un virus y transmitida por el Aedes Aegypti. Llega a los humanos a través de la picadura del mosquito, el cual tiene que haber picado antes a una persona infectada, para así replicarlo a otras personas sanas.

¿Qué puedo hacer para evitar la enfermedad?

Sin Aedes Aegypti no hay dengue. Para eso debemos eliminar los lugares donde los mosquitos ponen sus huevos y se reproducen: los recipientes donde se acumula agua. Estos recipientes deben ser vaciados, tapados o rellenados con arena.

¿Cómo identificar al Aedes Aegypti?

El Aedes Aegypti se caracteriza con tener listas blancas en sus patas. Es un mosquito de vuelo corto, por lo que su presencia es indicadora de criaderos cercanos, dentro del hogar o en su periferia inmediata.

¿Cómo puedo evitar que los mosquitos ingresen a mi casa?

- Evitar los recipientes que contengan agua limpia.
- Evitar la acumulación de agua en el interior de neumáticos, platos de macetas, botellas, baldes y otros recipientes.
- Cambiar periódicamente el agua de jarrones y floreros.
- Despejar las canaletas.
- Mantener boca abajo los recipientes en desuso.
- Tapar piscinas y recipientes que almacenen agua cuando no estén utilizándolos.

Por consultas, comunicarse con el Servicio de Salubridad Pública, a los teléfonos 2408 3284 int. 101 – 2401 7402, de 10:15 a 15:45 horas.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La primera convocatoria tuvo lugar en 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza extendiéndose su conmemoración, desde entonces, a numerosos países. En 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Un 8 de marzo de 1857, un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las míseras condiciones en las que trabajaban. Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha. El 5 de marzo de 1908, Nueva York fue escenario de nuevo de una huelga polémica para aquellos tiempos. Un grupo de mujeres reclamaba la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos. Durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton, en un incendio que se atribuyó al dueño de la fábrica como respuesta a la huelga.

En 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague (Dinamarca) más de 100 mujeres aprobaron declarar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En momentos que en nuestro país se avanza en derechos e igualdades seguimos viendo como cada día mueren mujeres víctimas de violencia doméstica. Éste no es un tema privado, es un tema de todas/os. El callar, el no te metas, nos hace cómplices y debemos comprometernos desde cada lugar a trabajar para revertir esta situación. Desde el gobierno se deben implementar políticas tendientes a superar este flagelo que sufren miles de mujeres y sus niñas/os, debe prepararse a los funcionarios/as para atender estos casos en el momento de la denuncia, y desde lo social debemos llegar a las posibles víctimas para mostrar que hay apoyos, que hay otros caminos que no son el sometimiento por razones económicas, o de vivienda. Cada mujer debe saber que es independiente y que nadie puede someterlas ni física ni verbalmente.

En éste nuevo mes de la mujer desde nuestro municipio, las Comunas Mujer 12 y 13 exhortamos a todas/os a reflexionar y tomar acciones contra la violencia doméstica.

POR UN MUNICIPIO PARA VIVIR SIN VIOLENCIA DOMÉSTICA

Municipio G, Comuna Mujer 12, Comuna Mujer 13

fin del artículo

Nota: Concejal Municipal Mabel Lamadrid



NUEVAS AUTORIDADES

Fotografía: Paola Satragno

Nota: Lic. Alejandro Díaz

Como resultado de dos llamados internos a concurso en la Intendencia de Montevideo (IM), que obedecieron a necesidades del tercer nivel de gobierno, se han producido modificaciones en los cargos directivos de nuestro municipio. El 1 de marzo asumió el nuevo cargo de director-coordinador en nuestro municipio, quien fuera desde el año 2005 la directora del Servicio Centro Comunal Zonal 13 (CCZ 13) la T/A Cristina García. Ella es funcionaria municipal desde hace 16 años, su trayectoria de gestión en la descentralización, la lleva hoy a asumir este nuevo cargo que para ella significa un desafío. La función del director-coordinador permitirá tener una forma de accionar donde los esfuerzos de todos los componentes apunten a un plan estratégico común, con el fin de mejorar cada vez más los servicios que se prestan a la población.

"Este tercer nivel de gobierno, es una descentralización con más democracia, con mayor capacidad de respuesta. Para mí es un desafío ser protagonista de este proyecto".

T/A Cristina García

Por su parte Ana Saravia asumió el cargo de directora del CCZ 13, al quedar vacante el puesto que ocupara Cristina García. Saravia ingresó a la IM como guía de museos en el Subte Municipal y su carrera siempre ha estado vinculada a la docencia y a la cultura. Poner en práctica los conocimientos transmitidos a tantos funcionarios en la IM a través del Centro de Formación y Estudios, como a funcionarios de distintos Ministerios en la Escuela Nacional de Funcionarios Públicos, es el principal impulso en el desafío que para ella implica este cargo.

"Uno los 365 días del año puede ser alumno y profesor y en este caso llegar a un CCZ implicaba que tu tendrías un equipo de gente que te enseñaría todos los días, directamente, lo que es la cotidianeidad del comunal".

Ana Saravia

En el CCZ 12, permanecen en la dirección y coordinación, el Sr. Martín Pazdur y la Sra. Marcela Camejo respectivamente a quienes se les une en la coordinación, en forma interina, la Sra. Mabel Vilas, funcionaria con una vasta experiencia en la descentralización. Otro cambio es el alejamiento de la coordinadora del CCZ 13, María José Bolognini, quien es la nueva directora-coordinadora del Municipio E.

A María José, le auguramos un buen desempeño, sabedores de su capacidad. Permanece en la coordinación del Servicio CCZ 13 el Sr. Juan Pablo Martínez.

CRONOGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

El Presupuesto Participativo (PP) ciclo 2013 es una instancia de participación que le da la posibilidad a los vecinos de Montevideo de decidir sobre obras y proyectos en su zona.

El PP Ciclo 2013 se extenderá desde marzo a octubre según el siguiente cronograma:

Presentación de propuestas

1ero. de marzo hasta el 15 de mayo.

Se abrirá el período de presentación de propuestas. Los Centros Comunales Zonales (CCZ), a través de sus técnicos, asesorarán acerca de la presentación de propuestas a quienes lo soliciten. Se debe presentar un formulario que consta de 3 etapas, en las cuales deberá llenar los campos obligatorios requeridos para poder completarlo. El mismo puede ser llenado desde la página web o descargado para ser completado e impreso. En ese caso, deberá presentar el mismo personalmente ante el CCZ correspondiente. Ambas vías de presentación de propuestas (PDF y online) son igualmente válidas.

Estudio de viabilidad de propuestas y entrega de informes

16 de mayo al 7 de julio

Los equipos locales deberán completar el estudio de las propuestas y enviar su informe a la Unidad de Participación y Planificación de la División Asesoría de Desarrollo Municipal – IM.

8 de julio a 23 de agosto

Un equipo de técnicos/as provenientes de servicios departamentales y municipales realizará el informe de viabilidad que será presentado a la Intendente de Montevideo para su aprobación final.

2 al 13 de setiembre

Se entregan los informes de propuestas viables a los/as Alcaldes y Alcaldesas para que se informe a los proponentes.

Campaña de difusión

17 de setiembre

Las propuestas estarán redactadas y prontas para edición de las listas de elecciones. Desde ese momento se comienza la campaña de difusión de las propuestas que durará hasta el día de la elección.

Elecciones

27 de octubre

Elecciones de PP y Concejales Vecinales. El 29 de ese mismo mes se hará el escrutinio departamental y el 11 de noviembre se dará a conocer el listado definitivo de las obras elegidas. 2014 y 2015. Se ejecutarán las propuestas seleccionadas por la votación vecinal.

Por consultas o asesoramiento, escriba a la siguiente dirección:

presupuesto.participativo@imm.gub.uy

CARNAVAL EN EL MUNICIPIO G



Por información de ganadores:
www.municipiog.montevideo.gub.uy

En nuestro país el Carnaval es la fiesta popular por excelencia. Todos los años, durante el mes de febrero, encontramos por todos los rincones escenarios móviles, tablados, corsos, desfiles y demás símbolos del mismo.

Nuestro municipio no es ajeno a esta fiesta, y organiza a través de los Concejos Vecinales de las Zonas 12 y 13 y de sus comisiones temáticas, los Corsos Barriales en el territorio.

En la Zona 12 la Comisión encargada es la de Cultura, integrada por Nora Álvarez, Sara Pinto, Carlos Rodríguez, Ivan Bello, Fabiana Scirgalea, Juan González, Estrella De León, Carmen Beatriz Trejos, Fanny Saraví, Darwin Silveira, Alejandra Saracho, Fernando Benavides. Mientras que en la Zona 13 funciona la Comisión de Carnaval, conformada por Ana María Yorio, Pablo Cal, Pedro Alemán, Justo Medina, Alba Balles, Carmén Pavón y Hugo Mallo. Estas comisiones trabajan arduamente durante varios meses en la organización de estos eventos, que son los más importantes del Carnaval en cada zona.

En la Zona 13 el Corso se llevó a cabo el jueves 21 de febrero movilizándolo al barrio Sayago con su fiesta. Un total de 15 conjuntos de Murgas, Revistas, agrupaciones de Lubolos, Samba, Carros Alegóricos y más desfilaron por Bv. Batlle y Ordóñez desde Av. Garzón hasta Confederada con la locución de la concejala vecinal, Ana María Yorio.

El Corso de la Zona 12 se realizó el martes 26 de febrero en el barrio Colón, recorriendo Av. Garzón desde Cno. Casavalle hasta Besnes Irigoyen. Allí fueron 23 los conjuntos que participaron y desfilaron con la compañía de los vecinos y la locución de Gustavo Trinidad.

En ambas oportunidades hubo un importante marco de público que se sumó a la fiesta, acompañó y disfrutó las propuestas de las agrupaciones.

Una vez finalizado cada Corso, el jurado da los resultados del desfile, que fueron esperados ansiosamente por grandes y chicos.



CORREDOR GARZÓN Y TERMINAL MULTIMODAL

Como resultado de múltiples reuniones realizadas entre las autoridades de la Intendencia de Montevideo, los vecinos y vecinas, el alcalde, los concejales municipales y vecinales, los trabajadores, empresarios, comerciantes y del monitoreo que se viene implementó para el período de 90 días anunciado en la inauguración del 8 de diciembre de 2012, se establecen estos cambios para optimizar el funcionamiento del corredor Garzón.

Estos implican el aumento en la cantidad de unidades y frecuencias en los servicios a Villa Colón, Saint Bois, Lezica, Aviación Civil y Complejo América.

Villa Colón, Lezica, Saint Bois y Aviación Civil tienen líneas directas que pasan por la terminal multimodal de Colón durante todo el día, intercaladas con servicios alimentadores. Se produce la ampliación del recorrido de la línea **G6** para conectar la terminal con Saint Bois y Aviación. Para el Complejo América retoman sus servicios las líneas **145, 147, 526 y L29**, por sus rutas habituales pero pasando por la terminal Colón.

Se mejora la cantidad de servicios con origen o destino a la ciudad de La Paz, intercalando las líneas **G y G1** (ésta realizará un circuito en la ciudad de La Paz y espera en la Terminal Colón).

Complejo América

Los servicios de las líneas **145, 147, 526 y L29**, tendrán destino y origen durante todo el día al Complejo, pasando en el recorrido por la terminal Colón. La línea **L29** con destino a La Carbonera, continuará su recorrido sin trasbordar en la terminal y sin pasar por el Complejo América.

Las líneas **G8, G10 y G11**, con destinos al Puente de las Piedras (Hipódromo de las Piedras) y a Melilla respectivamente inician y finalizan sus recorridos en la terminal Colón.

La línea **G5** hará su recorrido durante todo el día por la calle Yegros.





La línea G2 dejó de funcionar a partir del 4 de marzo de 2013.

Desde la Aviación Civil durante todo el día hay servicios intercalados de las líneas 148 y 329 con la línea G4. Esto quiere decir que se podrá optar por tomar un servicio que finaliza su recorrido en la terminal Colón para hacer allí trasbordo o por un servicio que pasa por la terminal, pero en el cual no es necesario hacer trasbordo porque continúa su recorrido hacia el destino.

Desde el Hospital Saint Bois hay servicios intercalados de las líneas 2 y 329 con la línea G5.

En la línea G6 se crea una sublínea hacia Aviación Civil que tiene como recorrido: Terminal Colón, Saint Bois, Guanahany, Lezica Aviación Civil. Se recuperan de esta forma los servicios existentes anteriormente.

La línea L3 retoma su recorrido habitual sumándole el destino de terminal Colón

Los servicios entre la hora 1 y las 7 de la mañana se mantienen como en la actualidad.

ESCUELAS

Los escolares provenientes de Aviación Civil, Villa Colón y Lezica, que van a las escuelas Nros. 50 y 185, pueden descender en la parada de Calderón de la Barca y Av. Lezica, llegando de esta forma a la escuela sin necesidad de cruzar la calle o continuar el recorrido y bajar en la puerta de la escuela. Para volver a sus casas toman el ómnibus en la parada frente a la escuela.

Fotografía: Martín Guarino

Nota: Unidad de Comunicación

fin del artículo

ENCUENTRO CÉLEBRE EN LA CASA DEL "JARDÍN CERRADO"

Fotografía: Martín Guarino

Nota: Ana María Yorío

La revelación apasionante del pasado, en el que se suceden históricos recuerdos, nos acerca a través del tiempo a lugares que conservan testimonios olvidados. En 1860 el francés, Perfecto Giot adquiere los terrenos, con el sueño de fundar un pueblo recreo, la actual "Villa Colón". El diseño del plano que constituían las 423 cuadradas, lo realizó el agrimensor Pedro D'Albenas, tierras que luego son transferidas a la empresa "Cornelio Guerra, Hnos y Cía." En 1873, se transfiere a la empresa "Lezica, Lanús y Fynn", quienes hicieron realidad el sueño de Perfecto Giot. Por aquel tiempo, la hoy calle Lanús llevó el nombre del hombre pionero en la idea de su fundación. "Villa Colón", se convirtió en un atractivo lugar, donde las familias distinguidas de la Sociedad de entonces, constituyeron sus casas-quintas, en la llamada saludable Ciudad Jardín. La riqueza paisajística y edilicia, viñedos, bodegas, sus calles, Centros Culturales, fascinaron a artistas, intelectuales de las artes y las letras que lo visitaron frecuentemente. En Av. Lezica 5885, en su casa-quinta "Hortus Conclusus", vivieron el Doctor Rafael Muñóz Ximenez, de profesión Veterinario, profesor de la Facultad, que luego de un tiempo continuó la carrera de Abogacía, atendiendo en su estudio de la calle Sarandí sin descuidar su otra profesión, casado con la destacada poetisa María Carmen Izcuza Barbat. En nuestro país y el exterior Izcuza Barbat colaboró en revistas y periódicos, publicó los libros, "Atena de Pájaros", "Alma", "Frutal" y "Fábulas". Se presume que María Carmen, por su vinculación a los círculos literarios, tenía amistad con Juana de Ibarbouro. En un pasaje del "Cántaro Fresco" dice "...envidia (pero con una envidia buena) a una amiga entrañablemente querida, que tiene siete hijos, como en los cuentos. Siete hijos hermosos con la cara de manzana

madura y la boca pronta a la risa. La séptima es mi ahijada. Yo estoy chocha con ese pequeño ser que también me pertenece un poco: (...)Lunita.”

Un día de verano en 1938 la casa quinta “Hortus Conclusus” (Jardín Cerrado) se pobló de intelectuales, recibió a Gabriela Mistral, Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou y además de las tres poetisas a Laura Cortinas, Julio Casal, Leonardo Tusó y a Delia Castellanos de Etchepare. Ese día de aire puro y sol, al recorrer el hermoso Jardín Cerrado, Alfonsina Storni y Gabriela Mistral no dejaron de admirar la rara belleza del lugar. Este encuentro, que también se disfrutó en Montevideo, el 27 de enero de 1938, en la Universidad de la República, en los cursos Sudamericanos de Vacaciones, cuyos temas fueron: escribir poesía y el rol de la Mujer en la literatura.

“Villa Colón” reunió a tres mujeres destacadas como precursoras de la poesía femenina del siglo XX. La escritora Marta de Arévalo expresó: “No nací en Villa Colón, pero aquí quiero morir. Hace muchos años vine a la zona muy joven. Aquí crié a mis hijos y le encontré sentido a la vida. Comulgo con el anhelo cumplido de aquellos hombres que fundaron la villa como un sueño de descanso y paz”. Y aunque mucho ha cambiado el natural progreso al pequeño pueblo de recreo de entonces en el transcurrir de más de un siglo, todavía no ha entrado totalmente en la vorágine ciudadana y conserva, felizmente, mucho de su gracia primigenia en la verde presencia protectora de su vegetación y la cortesía de los vecinos. Continúa Marta de Areválo: “Me siento parte de este pequeño mundo apacible lleno de historia”, de esto habla el hecho, entre otros muchos, de la reunión literaria en 1938 con las figuras Ilustres de tres poetisas americanas, Gabriela Mistral, Alfonsina Storni y Juana de Ibarbourou. El olvidado perfume del pasado, despierta el encanto que lleva una corriente de recuerdos y dejan ese valor extraordinario e indiscutible de una significativa herencia cultural. Un barrio y su poesía, el sentido emocional en su original y refinado diálogo del mundo interior, lleva un patrimonio, que se une a la historia de un país, que brilló en el ayer en los hechos y sus protagonistas.

fin del artículo

Bibliografía Consultada

Carlos Altezar H. Baracchini. - Historia Urbana y Social de Villa Colón.

Anibal Barrios Pintos. - Los Barrios de Montevideo, Villa Colón y su entorno.

Homero Martínez Montero. - Villa Colón.

Roberto J.G.Ellis. - Estampas del Cordon Pocitos y Villa Colón.

Juana de Ibarbourou El Cántaro Fresco; p 637-638-Obras Completas. 3 Edición, Aguilar, Madrid España 1968.

Nuestro agradecimiento, para la realización de este trabajo a la Escritora, Poetisa, Marta de Areválo y a la Profesora Mabel Suárez.



Cuenta la historia que a Gabriela Mistral, Alfonsina Storni y Juana de Ibarbourou, una vez finalizada la conferencia, los cronistas trataron de sacarles una foto sin éxito.

Al ver la situación, el Ministro de Instrucción Pública, Eduardo Víctor Haedo, dijo: “Señoras hay que sacar una foto, si no, ¿Cómo justifico yo ante el Parlamento los costos de estos cursos?”.

RESUMEN DEL AÑO POR EL CONCEJO VECINAL ZONAL 12 (CVZ 12)

El CVZ 12 cerró un año más de su gestión en la zona. Conformado por comisiones temáticas, las cuales son las que emprenden las iniciativas para gestionar y plasmar algunas de las obras deseadas por los vecinos y vecinas. Y en este sistema de descentralización que busca mediar entre la gente y la Intendencia de Montevideo (IM) y con organismos estatales, ellas resaltaron las siguientes acciones realizadas en el 2012 como las más importantes:

La Comisión de Obras es la encargada de vialidad, alumbrado y saneamiento. En ella se destacó la pavimentación de la calle Daniel Zorrilla; y las actuales obras en las calles Mercurio y Júpiter en el barrio San Bartolo. También se gestiona constantemente la pronta reparación de la luminaria pública (demorada por las inclemencias del tiempo y de hurto). La Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) es quien lleva a cabo ésta nueva obra, la cual se sigue atentamente.

La Comisión Rural señala la castración de más de 250 canes en las zonas rurales de Cuchilla Pereira, Abayubá, San Bartolo, Colón Norte, Melilla y Rincón de Melilla, por parte de la Comisión Nacional de Zoonosis y la División de Salubridad de la IM, coordinando nuevas castraciones para marzo de 2013. También destacar las reuniones con las vecinas y vecinos con las seccionales policiales 21ª y 22ª y con la Guardia Metropolitana, realizando la planificación de patrullaje para prevención. Por último además el contacto con las autoridades competentes en cada área planteando las diferentes problemáticas y recorridos, verificando las denuncias de los vecinos.

La Comisión de Cultura organizó la entrega de premios por el Corso del Carnaval 2012 en abril en el salón polivalente de la plaza Lázaro Gadea. Se implementó "Cine por los barrios" del territorio en el mes de julio para los niños y niñas en sus vacaciones escolares de invierno. También un espectáculo musical para colaborar con el club de baby fútbol Yegros por su 50 aniversario. Y por último, las elecciones de las reinas del carnaval 2013 en el Teatro de Verano de Colón, el sábado 15 de diciembre.

La Comisión de Comunicación tiene como su principal objetivo la comunicación vecinal, tanto entre las propias comisiones como factor vinculante así como hacia afuera, hacia los vecinos y vecinas del territorio. La realización de coberturas de distintos eventos sociales y culturales forman parte del trabajo. La comisión escribe en el diario "La Prensa del Oeste" donde hay una página destinada a comunicar los logros de las comisiones del CVZ 12. Además colabora e integra el Consejo Redactor de la revista del Municipio G.

CRONOGRAMA 2013 DE ACTIVIDADES DEL CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 13

Trimestre: Febrero, Marzo y Abril.

- 1) Funcionamiento y Coordinación de las Temáticas, Grupos de Trabajo en dos frentes interno y externo.
- 2) Ejecución de las dos Asambleas y el Cabildo.

Trimestre: Mayo, Junio y Julio.

- 1) Actualización de la Mesa Ejecutiva.
- 2) Lanzamiento del Presupuesto Participativo.
- 3) Ver funcionamiento general.

Trimestre: Agosto, Setiembre y Octubre.

- 1) Se pondrá en marcha la difusión de elección de Concejales y Presupuesto Participativo. Realizando reuniones del Concejo por los Barrios, dando cuenta de nuestra actuación y promoviendo las inscripciones de los vecinos a las próximas elecciones.

[findelartículo](#)

CVZ13



Tu municipio
en internet

www.municipiog.montevideo.gub.uy

www.facebook.com/municipiog

[@municipiogmvd](https://twitter.com/municipiogmvd)



TRÁNSITO

La Intendencia de Montevideo profundiza controles y realiza cambios en el examen de conducir.

Escapes libres

La normativa departamental incluye disposiciones para controlar y fiscalizar los ruidos molestos o excesivos provenientes de vehículos de cualquier clase. Los inspectores del Servicio de Vigilancia detendrán a los infractores y desde ese momento correrá un plazo de cinco días hábiles para regularizar la situación por la que fue detenido. Dentro de ese plazo el infractor deberá someter el vehículo a una inspección en el Servicio de Contralor y Registro de Vehículos, para determinar si cumple con la normativa vigente. En caso de no haber regularizado la situación del vehículo dentro del plazo otorgado, se le aplicará una multa de 10 Unidades Reajustables.

Nuevo examen de conducir

A las pruebas habituales del examen de conducir se sumaron tres nuevas consistentes en conducir en reversa entre dos líneas a lo largo de 80 metros; conducción en zigzag entre conos y tres tipos de estacionamiento: hacia la izquierda, hacia la derecha y de 45 grados. Las pruebas se realizarán en la pista de estacionamiento del Estadio Centenario, frente al palco oficial.

La prueba anterior consistía solamente en una prueba de estacionamiento, un giro en U y la prueba del repecho (poner el auto en "punto muerto", con freno de mano, en un repecho y sacarlo en primera). A esto se suman lo antes mencionado.

En el examen existen errores que son eliminatorios y otros que no, pero que sumados tres de ellos pueden llegar a ser motivo de reprobación del examen. Entre los eliminatorios está el no respetar un cartel de pare, ceda el paso, cruce peatonal, no respetar un semáforo o subirse al cordón de la vereda intentando estacionar. Entre los no eliminatorios, aparecen el no ponerse el cinturón, no activar el señalero antes de doblar o prender las balizas previo a estacionar.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ciclo 2013

Presentación de propuestas
del 1 de marzo al 15 de mayo

EN FORMA PERSONAL

Centro Comunal Zonal 12
Pza. Francisco Vidiella 5628 – Colón
Teléfono 1950 7012

Centro Comunal Zonal 13
Av. Sayago 1163 y Bv. Batlle y Ordóñez
Teléfono 1950 7013

Para más información, descarga de formularios o
presentación de propuestas en forma electrónica
www.presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy

Asesoramiento o más consultas
presupuesto.participativo@imm.gub.uy
Teléfonos 1950 1288 - 1950 3435



UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MUNICIPIO G



//// COMIDA SALUDABLE ////

PAN DE CALABAZA

Método de cocción: Horno 180°C
Tiempo de cocción: 30 minutos
Rendimiento: 12 porciones (2 budineras)
Porción: 2 rebandas

Ingredientes:

Harina - 3 tazas
Polvo de hornear - 3 cucharadas
Sal - 1/2 cucharadita
Aceite - 2 cucharadas
Puré de calabaza - 1 taza
Huevo - 1 unidad
Leche - 1/4 taza

Procedimiento:

- 1 Lavar el huevo
- 2 Mezclar los ingredientes secos
- 3 Agregar puré de calabaza, aceite, huevo y leche
- 4 Amazar ligeramente
- 5 Acondicionar en un molde previamente aceitado y enharinado
- 6 Llevar al horno precalentado

1 porción aporta:

Valor calórico - 140 kcal.
2/3 porciones del Grupo 1 de alimentos

Tip:

Si se elabora con levadura, usar 15 g.

La calabaza es un vegetal que contiene vitamina A, ésta es esencial para el crecimiento normal, para la salud de la piel, ojos, dientes, encías y cabellos.

PAN DE ZAPALLITO Y MANZANA

Método de cocción: Horno 180°C
Tiempo de cocción: 40 minutos
Rendimiento: 12 porciones (2 budineras)
Porción: 2 rebandas

Ingredientes:

Zapallito: 1 unidad
Manzana: 1 unidad
Harina: 2 1/4 tazas
Polvo de hornear: 2 cucharadas
Huevos: 2 unidades
Aceite: 1/4 taza
Azúcar: 1 taza
Ralladura de limón o naranja: Cantidad Suficiente
Cainilla: 1 cucharada

Procedimiento:

- 1 Lavar las verduras, frutas y huevos
- 2 Rallar el zapallito y manzana
- 3 Mezclar todos los ingredientes hasta formar una masa homogénea
- 4 Colocar en una budinera previamente aceitada y enharinada
- 5 Cocinar en horno precalentado

1 porción aporta:

Valor calórico - 212 kcal.
1/2 porción del Grupo 1 de alimentos
1 porción del Grupo 5 de alimentos
1/3 porción del Grupo 6 de alimentos

Con esta preparación podremos aumentar en los niños el consumo de frutas y verduras, las cuales son necesarias para su aporte de vitaminas, minerales y fibra.

Esther Alarcón Benedetti
CCZ 12

Martha de Armas
CCZ 13